

**Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura**  
Presente.

Por medio del presente me permito informarle sobre comisión efectuada los días 04 y 06 de abril de 2018 a las regiones acuícolas de Atanasia y Tóbari, Municipios de San Ignacio Río Muerto y Cajeme, Sonora a verificar acciones de dragado y canal de llamada, para validar el cumplimiento de acciones pre-operativas y de siembra, en seguimiento a las buenas prácticas de cultivo y normatividad acuícola.

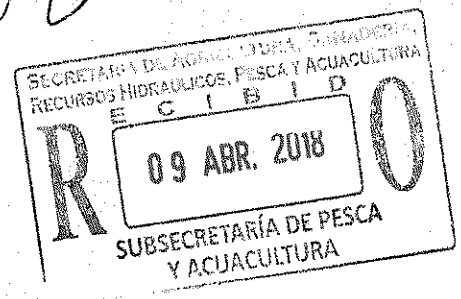
El día 04 de abril se efectuó un recorrido por el litoral de la Bahía del Tóbari en coordinación con personal del Comité de Sanidad Acuícola del Estado; el C. Ing. Javier Rodríguez Santos profesional de campo responsable de la Junta local de sanidad de la región, con la instrucción de revisar la situación que prevalece en relación con las acciones de dragado que promueve organizaciones pesqueras con recursos de la federación, en el lugar se contactó al Sr. Rodolfo Sánchez quien se identifica como encargado de los trabajos que se realizan, informando que se inició con este proyecto de desazolve del cuerpo de agua en el mes de febrero y se tiene contemplado concluir a finales del mes de mayo, a la fecha la obra presenta un avance del 40% en la mitad del tiempo establecido, aclarando que actualmente se está trabajando con dos equipos de dragado

con sistema de succión y provisto de tubería para conducir el sedimento hacia 3 depósitos construidos en tierra firme con bordería. Se anexa al presente un croquis de las áreas proyectadas para desazolve de la bahía y la ubicación de los depósitos rustica.

El día 06 de abril se trabajó con granjas de la Junta local de la Atanasia, visitándose primeramente las instalaciones acuícolas de "Granjas Marinas de Sonora" S.A. de C.V. la cual cuenta con permiso de acuicultura comercial vigente para operar el ciclo productivo 2018 en arrendamiento por la empresa Larvas Genesis S.A. de C.V. la verificación fue atendida por el gerente de producción de la unidad económica, en el recorrido se observa que los 52 estanques que componen las 357 has. de espejo de agua de su área productiva al igual que sus reservorios y drenes de descarga, se encuentran debidamente preparados para la actividades de siembra, programadas para iniciar con el bombeo de agua a partir de 30 de abril; posteriormente se recorrieron las instalaciones de las granjas "Acuícola Doña Kika" S.P.R. de R.L. y "Acuícola Santa Eloisa" S.P.R. de R.L. unidades de producción que se encuentran colindantes, mismas que ya cuentan con permiso de acuicultura vigente para operar en arrendamiento el ciclo 2018 por la empresa "Acuícola Primbel" S.P.R. de R.L. en la inspección se aprecia que la estanquería de cultivo de ambas granjas ya tiene realizado el 100% de movimiento de tierra en pisos de todos los estanques y reservorios, las estructuras de control de agua de entrada y salida al igual que el cárcamo se encuentran acondicionados para el inicio de los llenados y acciones de siembra, programados para mediados del mes de mayo. Para concluir la jornada se visitaron las instalaciones de la granja denominada "Hiperintensivo del Yaqui Marabó" S.P.R. de R.L. la cual cuenta con 32 estanques tipo raceways de 2,500 m3 de capacidad cada uno, de los cuales 12 unidades se encuentran acondicionados para operar y este ciclo se pretende sembrar solo 8; la empresa cuenta con permiso de acuicultura vigente y autorizado su programa de siembra de folio No. SAGARHPA-PS-023/18 mismo que no se ha ejercido por retrasos en el llenado de las maternidades donde se está acondicionando una sección nueva, reprogramando sembrar a partir del día 20 del presente mes.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente  
*Manuel de Jesús Navarro Vega*  
Ing. Manuel de Jesús Navarro Vega



R. 291